

# **BOLSA DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES**

## **ANEXO 1- PROYECTO/ IDEA**

### **FORMULARIO**

#### **1.- Título de la idea o proyecto.**

Alianzas para potenciar el cumplimiento de los ODS en las pequeñas empresas y apoyo emprendimientos en igualdad de condiciones de género en la sensibilización en las ciudades de Bucaramanga, Cúcuta, Medellín y Bogotá por medio de Cooperación internacional.

#### **2. Descripción de la idea o proyecto innovador.**

Gestionar alianzas entre instituciones Universitarias, ONGD'S, las Cámaras de Comercio y entidades públicas por medio de un equipo interdisciplinario que permita articular de manera eficiente la incorporación de los ODS desde el nacimiento de los emprendimientos y, el fortalecimiento de las PYMES conformadas, mediante el apoyo técnico y de recursos económicos.

Las universidades por medio de la formación de los estudiantes de grado en Administración de empresas, promover la realización de prácticas para apoyar microempresarios en la implementación de los ODS con la tutoría de un docente especializado en la actividad económica que desarrolla la empresa, el apoyo técnico de un asesor de implementación de ODS de la Cámara de Comercio para fortalecer las bases que rigen el "buen gobierno" dentro de la empresa y finalmente las ONGD apoyar mediante procesos de sensibilización para el desarrollo sostenible, cambio climático, economía circular.

#### **3. Tu idea o proyecto tiene un enfoque de carácter social vinculado con los Objetivos de carácter Sostenible?: Sí/NO (en caso afirmativo indicar el objetivo)**

Sí

#### **ODS 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

#### **4. Ventajas del producto o servicio. Descripción del problema que resuelve y la necesidad que cubre.**

Colombia es uno de los países que afronta una desigualdad muy marcada a nivel general, de hecho, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Colombia pese a categorizar el país de “renta media” con un alto potencial de desarrollo dada su calificación de 0,767 pierde notoriamente puntuación por el ajuste a la desigualdad registrando una calificación de 0,595 ubicándolo por debajo de países vecinos como Ecuador, Panamá, Perú y la media de América Latina y el Caribe. Dicho lo anterior, dentro de los factores más representativos en términos de incidencia de la desigualdad en Colombia se encuentra la desigualdad por ingresos, de acuerdo con (PNUD, 2021), el 40% más pobre de la población recibe escasamente el 12,1% del total de ingresos percibidos en el país, mientras que el 1% más rico, no alejado de duplicar la participación del anterior, representa el 20,4% del total de los ingresos y finalmente, el 10% más rico representa el 39,7% correspondientemente.

Las desigualdades de ingresos se presentan como una brecha en la equidad de género, si bien se ha venido reduciendo, aún continúan porcentajes representativos de desigualdad y de discriminación, de acuerdo con (ONU MUJERES, 2022) “las mujeres colombianas tienen una tasa más alta de educación que los hombres. Sin embargo, las mujeres aún enfrentan importantes dificultades de acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral, se enfrentan a diferencias salariales significativas y trabajan en los altos niveles de informalidad”. La ideología colombiana se acentúa de una cultura “machista” que se ha venido moldeando con la implementación de diversas políticas que busca la igualdad de condiciones, el informe Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia, resalta que la inserción de las mujeres en los mercados laborales es menor que la de los hombres y cuando logran incorporarse son segregadas a ciertas ocupaciones y sectores económicos. Además, reciben un pago menor por su trabajo y los ascensos en las jerarquías organizacionales no son frecuentes (ONU Mujeres, 2020, pág. 24). De otra parte, un estudio de la Federación Colombiana de Gestión Humana (Acrip) nos proporciona información estadística sobre la situación salarial en Colombia y de como se presenta una desigualdad en ingresos en las mujeres que alcanzan a ganar hasta un 36% menos que los hombres en general. En las oportunidades de apoyo técnico donde

encontramos cargos como operarios, secretarias, seguridad, entre otros, se presentan desigualdades de hasta un 24% en los ingresos (Portafolio, 2022).

Dicho lo anterior, es importante gestionar un proyecto enfocado en el empoderamiento de la mujer con la participación en igualdad de condiciones del hombre. El enfoque, en especial estaría en aquellas que perciban y demuestren la discriminación al acceso de oportunidades de empleo en condiciones de equidad y regularidad que, pese a tener una formación no se han podido vincular laboralmente a la sociedad y por lo tanto se ven forzadas en trabajar en la ilegalidad, con recursos limitados. Así mismo, está otro grupo que son las empresas ya conformadas en donde se buscará incorporar los ODS. Se deberá tener en cuenta las tasas de población (en términos porcentuales de participación) en cada una de las regiones tanto de mujeres como de hombres y, de manera proporcional asignar equitativamente el apoyo sin discriminación. Las mujeres y hombres, que deseen dar continuidad a sus iniciativas con formación en las capacidades organizativas, participativas y económicas mediante la promoción de una asociación que beneficiará al final de la formación el acceso y disponibilidad de recursos técnicos y de capital semilla (monetario) para el fortalecimiento de iniciativas (emprendimientos) fomentando la empresarialidad de manera justa. Es de anotar que, el empoderamiento personal de las mujeres será promovido durante la ejecución del proyecto en cada una de las actividades, en temas como: genero, derechos humanos, masculinidad y en temas de formación empresarial y marketing, que permitirán fortalecer su capacidad para luchar por sus derechos económicos, de alimentación, de organización y participación, haciendo un reconocimiento explícito a la necesidad de articular en forma armónica los derechos individuales/universales con los derechos colectivos/particulares.

Finalmente, el desarrollo de las alianzas permitirá también compartir experiencias desde el Norte al Sur y viceversa para el cumplimiento de los ODS de acuerdo con la actividad económica que desarrolle el (la) emprendedor(a) y el (la) empresario(a)

## 5. Situación del proyecto.

En formulación

## 6. Descripción del equipo y perfil demandado para integrar en el equipo:

**Estudiantes y/o docentes investigadores(as) de las siguientes áreas**

**1 Máster Economía Circular**

**1 Grado Administrador de empresas**

**1 Grado en Derecho**

**1 Trabajo social**

**1 Ingeniería ambiental**

**7. Palabras clave.** Especificar 5 palabras clave que describa la idea/ proyecto.

Sostenibilidad, desarrollo, vida, equidad, cooperación.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, y la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales son tratados por FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS con la finalidad de gestionar y mantener las relaciones profesionales que nos unen con Usted. Sus datos podrán ser cedidos a las entidades y administraciones públicas necesarias para la realización de dicha gestión y para la satisfacción de los intereses legítimos perseguidos por ambas partes. Este tratamiento de datos es necesario para mantener dicha relación profesional. Los datos se eliminarán cuando finalicen los plazos de prescripción marcados por la ley, conservándose únicamente para atender posibles reclamaciones. Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, C/ HOSPITAL DEL REY, S/N; 09001 BURGOS (BURGOS), o a [fubuprotecciondatos@ubu.es](mailto:fubuprotecciondatos@ubu.es), acompañando copia de su DNI. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).